

Bases de la Audición de Solistas 2026

Orquesta Sinfónica Universitaria (OSU)

La Orquesta Sinfónica Universitaria convoca a estudiantes músicos a participar de la audición para la selección de **dos solistas**, quienes se presentarán acompañados por la Orquesta en los conciertos de la temporada 2026.

1. Objetivo

Seleccionar a dos alumnos solistas destacados para interpretar una obra junto a la Orquesta Sinfónica Universitaria en concierto público.

2. Participantes

Podrán participar:

- Estudiantes regulares de nuestra institución IUPA.
- Alumnos de las carreras de instrumento pertenecientes a IUPA
- Los participantes deberán tener condición académica regular al momento de la audición y del concierto.
- No podrán presentarse alumnos que hayan ganado el año anterior, deberán dejar una ventana de dos años para volver a presentarse.

3. Repertorio

- Cada postulante deberá presentar:
 - o Una obra (1 movimiento) para solista y orquesta.
 - o El repertorio deberá interpretarse en lo posible con reducción para piano y de última instancia solo. (Los pianistas estarán a cargo de cada alumno)
- La duración máxima de la audición será de 10 minutos.
- La obra elegida deberá contar con material orquestal disponible.

4. Inscripción

Los interesados deberán presentar:

- Enviar inscripción y los datos requeridos vía mail: Nombre Apellido – DNI – Instrumento - Carrera y año de cursado.
- Presentar copia de la partitura para el jurado.
- Enviar datos de la obra a interpretar (compositor, duración y movimiento).

Fecha límite de inscripción: 24 / 06/ 2026 - Correo de inscripción: fpoblete@iupa.edu.ar

5. Audición

- Fecha: 27/ 06/ 2026
- Lugar y Hora: Auditorio IUPA a las 9hs.
- Modalidad: presencial.
- El orden de participación será comunicado previamente por la organización.

6. Jurado

El jurado estará integrado por docentes y/o directores invitados designados por la organización. Su decisión será inapelable.

7. Criterios de evaluación

Se considerarán:

- Nivel técnico e interpretativo.
- Musicalidad y expresividad.
- Afinación y precisión rítmica.
- Dificultad y adecuación del repertorio.
- Proyección artística como solista.

8. Selección

Serán seleccionados dos estudiantes solistas titulares.

El jurado podrá además designar suplentes o declarar desierta la convocatoria si lo considera pertinente.

El jurado seleccionará un alumno regular de la OSU y un alumno regular de las carreras de instrumento de IUPA.

En caso de quedar desierto el lugar destinado a los alumnos regulares de IUPA se seleccionará otro integrante de la OSU.

En caso de un mismo puntaje define el desempate el director Artístico de la OSU.

9. Concierto

Los solistas seleccionados deberán participar de los ensayos programados y del concierto oficial junto a la Orquesta Sinfónica Universitaria en la fecha establecida por la organización.

10. Aceptación de las bases

La inscripción implica la aceptación total de las presentes bases y de las decisiones adoptadas por la organización y el jurado.